

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL DE CALI
E.S.D.

1. - **Ref.** Acción de tutela.

Accionante: **JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE**

Accionado: **JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.**

Actuación: Escrito demanda.

2. – **Representación judicial, legitimación y propósito.**

ULISES BERNAL FLECHAS, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma digital, e-mail: uberfle@gmail.com; celular: 3203046268, con domicilio profesional en Tunja en la calle 20 No. 13-14 con el presente escrito presento para su trámite la presente acción de tutela a nombre del accionante.

3. – **Partes.**

3.1. – **Accionante.**

JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE, c.c. 7.167.430 expedida en Tunja, residente en Tuluá en la calle 24 No. 38A-41, celular: 3163113866 y e-mail: juanforero242@gmail.com

3.2. – **Accionado.**

SECRETARIA JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.

4. – **Hechos.**

4.1. – Mi representado actuó como demandado dentro del proceso ejecutivo con radicación No. 76001400303220180110800, en donde se decretaron medidas cautelares.

4.2. – La tercería antes indicada tuvo por objeto la oposición al secuestro del automotor de placas GXO-258 matriculado en Armenia, del cual es su poseedor.

4.3. – Por pago total de la obligación el ejecutante pidió la terminación del proceso y como resultado el Juez 5 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante providencia de fecha 7 de julio pasado decreto la terminación y el levantamiento de las cautelas y entrega de los oficios que así lo comunican.

4.4. – Mi representado a insistido también por escrito después de la ejecutoria de la providencia antes indicada para que le permitan obtener dichos documentos ya que no ha podido cumplir con una obligación porque está vigente la medida cautelar.

4.5. – Ya han transcurrido caso dos meses de la terminación del proceso, tiempo más que suficiente para que el accionado le hubiera remitido los oficios que solicita.

5. – Derechos superiores desconocidos.

- DEBIDO PROCESO Y ACCESO EFECTIVO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Esté derecho reconocido en la Carta Política en su art. 29, establece, que se debe aplicar a toda clase de actuación administrativa o judiciales. En el caso concreto es un deber del accionado hacer entrega a mi representado de los documentos mediante los cuales se puede lograr el levantamiento de las medidas cautelares que habían sido decretadas en su contra.

El debido proceso también contempla la obligación del accionado de cumplir con lo que le ordeno su superior en el auto de fecha 7 de julio de 2021.

Lo anterior, es una garantía del efectivo acceso a la administración de justicia que rodea a mi poderdante-

6. - Pretensiones.

6.1. – Se amparen los derechos vulnerados al accionante.

6.2. – Como consecuencia de lo anterior se le ordene al accionado que disponga la entrega inmediata a mi representado remitiendo a su dirección electrónica o a la mía los oficios requeridos.

7. – Pruebas.

Se anexan copias de los siguientes documentos.

- Del auto que terminó el proceso ejecutivo.
- De un pantallazo del Sistema Siglo XXI del proceso.

8. – Anexos.

Los documentos antes indicados y poder para actuar.

9. – Juramento.

Mi representado bajo la gravedad del juramento manifiesta que ante ninguna autoridad ha presentado otra acción similar o igual a la presente.

Cordialmente,



ULISES BERNAL FLECHAS
c.c 6.773.323 de Tunja
T.P. 73.479 CSJ
e-mail: uberfle@gmail.com

Señor
JUEZ CONSTITUCIONAL (Reparto)
E.S.D.

Ref.: Poder acción de tutela.

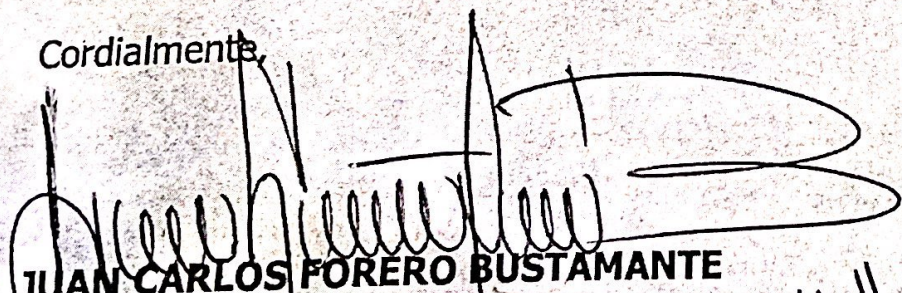
Actor: JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE

Accionado: JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.

JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE, de condiciones civiles y personales anotadas al pie de mi firma, al honorable juez, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al abogado **ULISES BERNAL FLECHAS**, identificado con la c.c. 6.773.323 de Tunja y T.P. 73.479 CSJ, para que presente una acción de tutela por desconocer mis derechos fundamentales que mi apoderado determinara en contra de la **SECRETARIA DEL JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, por desconocer mis derechos fundamentales dentro del proceso ejecutivo que en mi contra se adelantó con radicación No. **76001400303220180110800**

Además de las facultades propias de esta clase de poderes que establece el art. 77 del C.G.P., mi apoderado podrá expresamente conciliar, desistir, sustituir,

Cordialmente,



JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE

c.c. 7167430 de Tunja

Domicilio: Calle 2A #38A-41 Tunja - Valle del Cauca

E-mail: JuanForero202@gmail.com

Celular: 3163113866.



Fecha de Consulta : Jueves, 02 de Septiembre de 2021 - 10:06:32 A.M.

Número de Proceso Consultado: 76001400303220180110800

Ciudad: CALI

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE CALI

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
005 MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS - CIVIL	Juez 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias Cali

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Atención al Publico

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- BANCO DE OCCIDENTE S.A.	- JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE

Contenido de Radicación

Contenido
PAGARE # 3320004521

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
23 Aug 2021	GDO MEMORIAL GLOSADO EXPEDIENTE JUDICIAL	SE GLOSA MEMORIAL SOLICITANDO ENVIO OFICIOS - 9677-21082316			23 Aug 2021
23 Aug 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD ENVIO OFICIOS / 20-08-21/ FL 2 9677 GD 21082316			23 Aug 2021
05 Aug 2021	GDO MEMORIAL GLOSADO EXPEDIENTE JUDICIAL	SE GLOSA MEMORIAL SOLICITANDO INFORMACION OFICIOS DESEMBARGO Y MEMORIAL SOLICITANDO ENVIO OFICIOS - 9677-58295-21080501			05 Aug 2021
05 Aug 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD OFICIOS DESEMBARGO / 02-08-21/ FL 2 9677 GD 21080501			05 Aug 2021
27 Jul 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD INFORMACION SOBRE RETIRO DE OFICIOS/ RBDO 22-07-2021/ 3 FLS 9674 GD 58295			27 Jul 2021
16 Jul 2021	A GESTION DOCUMENTAL	PASA PARA PUBLICACION EN PAGINA WEB - PENDIENTE ARCHIVO DEFINITIVO - 9657			16 Jul 2021
15 Jul 2021	A ATENCION PUBLICO	PARA FIRMA OFICIOS DESEMBARGO (PROFESIONAL UNIVERSITARIO) - 9677			15 Jul 2021
07 Jul 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/07/2021 A LAS 09:52:39.	08 Jul 2021	08 Jul 2021	07 Jul 2021
07 Jul 2021	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO				07 Jul 2021
06 Jul 2021	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9637			06 Jul 2021
24 Jun 2021	MEMORIAL A DESPACHO	SE AGREGA EN DESPACHO MEMORIAL ALLEGA CITACION NOTIFICACION PERSONAL Y MEMORIAL SOLICITA TERMINACION (2) - 9677-51660-49522-54752			24 Jun 2021
18 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL/ RBDO 16-06-2021/ 2 FLS 9674 GD 54752			18 Jun 2021
16 Jun 2021	AL DESPACHO	MEMORIAL SOLICITA LEVANTAMIENTO MEDIDA - 9677-49063			16 Jun 2021
16 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD TERMINACION POR PAGO TOTAL/ RBDO 11-06-2021/ 3 FLS 9674 GD 49522			16 Jun 2021

16 Jun 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	DEMANDADO APORTA DEMANDA E INFORMANDO CANCELACION DE DEUDA/ RBDO 10-06-2021/ 16 FLS 9674 GD 51660			16 Jun 2021
11 Jun 2021	A GESTION DOCUMENTAL	PARA DIRECCIONAR - OFICIO FIRMADO ENVIADO AL USUARIO -9702			11 Jun 2021
04 Jun 2021	A CITADURIA	PASA SIN EXPEDIENTE FISICO, CON OFICIOS FIRMADOS EN EL EXPEDIENTE DIGITAL /9645.			04 Jun 2021
01 Jun 2021	A SECRETARÍA	PARA ENVIO OFICIO DESPACHO COMISORIO (SECRETARIO), SE AGREGA SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA - 9677			01 Jun 2021
31 May 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS/ RBDO 25-05-2021/ 9 FLS 9674 GD 49063			31 May 2021
12 May 2021	OFICIO VIRTUAL ELABORADO	9692 NN			12 May 2021
12 May 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/05/2021 A LAS 10:18:57.	13 May 2021	13 May 2021	12 May 2021
12 May 2021	AUTO DECIDE SOBRE OFICIAR O ACTUALIZAR OFICIOS	EXPEDIR POR SECRETARIA UNA VEZ MÁS EL DESPACHO COMISORIO NO. 05-112 RESPECTO A LA DILIGENCIA DE SEQUESTRO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 070-85254. NO ACCEDER A LA DILIGENCIA DE SEQUESTRO DE LOS INMUEBLES CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 070-15586, 070-73301 Y 070-213180, TODA VEZ QUE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO NO FUE REGISTRADA.			12 May 2021
10 May 2021	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9638			10 May 2021
25 Mar 2021	AL DESPACHO	MEMORIAL SOLICITA SEQUESTRO - 9677-59366			25 Mar 2021
19 Mar 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	MEMORIAL SOLICITANDO SE LIBRE D.C./ 4 FLS 9674 GD 59366			19 Mar 2021
11 Dec 2020	ARCHIVO GESTIÓN	LETRA - 9677			11 Dec 2020
02 Dec 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/12/2020 A LAS 15:12:54.	03 Dec 2020	03 Dec 2020	02 Dec 2020
02 Dec 2020	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN				02 Dec 2020
30 Nov 2020	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9638			30 Nov 2020
03 Nov 2020	AL DESPACHO	REVISAR LIQUIDACION CREDITO - 9677			03 Nov 2020
26 Oct 2020	TRASLADO C.G.P 3 DÍAS		28 Oct 2020	30 Oct 2020	26 Oct 2020
26 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/10/2020 A LAS 12:55:15.	27 Oct 2020	27 Oct 2020	26 Oct 2020
26 Oct 2020	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO	TRASLADO DE LIQUIDACION Y RESUELVE SOLICITUD DE COPIAS.			26 Oct 2020
26 Oct 2020	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9638			26 Oct 2020
23 Sep 2020	AL DESPACHO	SOLICITUD ENVIO EXPEDIENTE DIGITAL (HIBRIDO) Y LIQUIDACION CREDITO (HIBRIDO- 9677-9709-10325			23 Sep 2020
09 Sep 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	APODERADO PARTE DEMANDANTE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO/ 02 PAG/ 9709 GD			22 Sep 2020
04 Sep 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITA ENVIO DE EXPEDIENTE DIGITAL / 2 FOLIOS / 9690 GD 10325			04 Sep 2020
16 Mar 2020	ARCHIVO GESTIÓN	9708			16 Mar 2020
12 Mar 2020	A ATENCION PUBLICO	PASA A PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA LA FIRMA 9657 NN			12 Mar 2020
16 Dec 2019	ARCHIVO GESTIÓN	SE GLOSA RESPUESTA BANCO AV VILLAS, EXPEDIENTE REGRESA A LETRA - 9677-6852			16 Dec 2019
13 Dec 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCO A V VILLAS / 1 FOLIO / 9709 GD 6852			13 Dec 2019
14 Nov 2019	ARCHIVO GESTIÓN	LETRA - 9677			14 Nov 2019
13 Nov 2019	A GESTION DOCUMENTAL	OFICIO ELABORADO... PASA PARA REDIRECCIONAMIENTO VCH 9692			13 Nov 2019
01 Nov 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	PARA ELABORAR DESPACHO COMISORIO - 9677			01 Nov 2019

01 Nov 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	PARA ELABORAR DESPACHO COMISORIO - 9677			01 Nov 2019
24 Oct 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 24/10/2019 A LAS 16:53:47.	28 Oct 2019	28 Oct 2019	24 Oct 2019
24 Oct 2019	AUTO RESUELVE SOLICITUD	ORDENA ELABORAR NUEVAMENTE EL DESPACHO COMISORIO Y REMITE AL APODERADO A LOS FOLIOS 35 Y 49			24 Oct 2019
24 Oct 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9638			24 Oct 2019
22 Oct 2019	AL DESPACHO	MEMORIAL SOLICITANDO DESPACHO COMISORIO -9677			22 Oct 2019
21 Oct 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	EXPEDIR DESPACHO COMISORIO/01 FOLIO/9674 GD 2852			21 Oct 2019
08 Aug 2019	ARCHIVO GESTIÓN	SE GLOSA RESPUESTA BANCO AV VILLAS, EXPEDIENTE REGRESA A LETRA - 9677-1			08 Aug 2019
30 Jul 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 30/07/2019 A LAS 11:01:42.	01 Aug 2019	01 Aug 2019	30 Jul 2019
30 Jul 2019	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO				30 Jul 2019
30 Jul 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCO A.V. VILLAS / 1 FOLIO / 9709 GD.			30 Jul 2019
30 Jul 2019	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	9638			30 Jul 2019
29 Jul 2019	REPARTO EXPEDIENTE EJECUCIÓN	SECUENCIA DE REPARTO 43583 -MPG- JUZGADO32 CIVIL MUNICIPAL DE CALI			29 Jul 2019
27 May 2019	AL DESPACHO				27 May 2019
24 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	OF. SECRETARIA MOVILIDAD			24 May 2019
24 May 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	06			24 May 2019
20 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	DEPENDENCIA			20 May 2019
20 May 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	DEPENDENCIA			20 May 2019
16 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/05/2019 A LAS 16:17:40.	21 May 2019	21 May 2019	20 May 2019
16 May 2019	AUTO ORDENA COMISIÓN				20 May 2019
16 May 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/05/2019 A LAS 16:16:57.	21 May 2019	21 May 2019	20 May 2019
16 May 2019	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION				20 May 2019
02 May 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	05			02 May 2019
30 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCOS			30 Apr 2019
29 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	292 CGP Y REGISTRO EMBARGO			29 Apr 2019
24 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCO			24 Apr 2019
23 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCO PICHINCHA			23 Apr 2019
22 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCOS			22 Apr 2019
08 Apr 2019	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)		09 Apr 2019	29 Apr 2019	08 Apr 2019
02 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA BANCO DE OCCIDENTE			02 Apr 2019
01 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCOS			01 Apr 2019
27 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCO			27 Mar 2019

26 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	RESPUESTA DAVIVIENDA			26 Mar 2019
14 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	BANCO			14 Mar 2019
17 Jan 2019	AL DESPACHO	-03-			17 Jan 2019
16 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/01/2019 A LAS 17:05:13.	21 Jan 2019	21 Jan 2019	18 Jan 2019
16 Jan 2019	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR				18 Jan 2019
16 Jan 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/01/2019 A LAS 17:04:38.	21 Jan 2019	21 Jan 2019	18 Jan 2019
16 Jan 2019	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO				18 Jan 2019
18 Dec 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 18/12/2018 A LAS 19:28:41	18 Dec 2018	18 Dec 2018	18 Dec 2018



INFORME. A Despacho de la señora Juez, hago constar que no hay embargo de remanentes vigente ni memoriales pendientes por agregar, Sírvase proveer.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Santiago de Cali, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A
DEMANDADO: JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE
RADICACIÓN No. 032-2018-01108-00
AUTO No. 2698

En virtud a la solicitud allegada por JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ apoderado judicial de la parte actora, de dar por terminado el proceso por pago total de la obligación y procedente como resulta la petición incoada, al tenor del artículo 461 del C.G.P, se accederá a ello. En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el proceso Ejecutivo instaurado por BANCO DE OCCIDENTE S.A actuando a través de apoderada judicial contra JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.**

SEGUNDO: ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de las medidas previas decretadas y practicadas en el presente asunto y teniendo en cuenta la siguiente información:

MEDIDA CAUTELAR	OFICIO
<i>Embargo y secuestro de los dineros que por cualquier concepto posea JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE identificado con C.C. No. 7.167.430 en cuentas de ahorro, corrientes, CDT o por cualquier otro concepto, en las diferentes entidades bancarias y/o financieras.</i>	<i>No. 37 del 16 de enero de 2019 proferido por el Juzgado 32 Civil Municipal de Cali. Folio 17.</i>
<i>Embargo y posterior secuestro sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 070-65254 de la Oficina de instrumentos públicos de Tunja, de propiedad del demandado JUAN CARLOS FORERO BUSTAMANTE identificado con C.C. No. 7.167.430.</i>	<i>No. 40 del 16 de enero de 2019 proferido por el Juzgado 32 Civil Municipal de Cali. Folio 20.</i>

Una vez ejecutoriado el presente auto, elabórense los oficios correspondientes y hágase entrega a la parte demandada y/o interesado para su diligenciamiento a través del correo electrónico juanforero242@gmail.com o por el medio más expedito y eficaz. Lo anterior, a costa del interesado si a ello hubiera lugar. En caso de reproducción o actualización del oficio LLEVESE a cabo dicho trámite por secretaria.

TERCERO: ORDENAR el desglose de los documentos presentados como base de la presente ejecución, con las constancias respectivas, y hágase entrega de los mismos a la parte demandada, previo el pago del arancel y las expensas correspondientes que serán liquidadas por la secretaria conforme lo dispone el Acuerdo PCSJA18-11176.

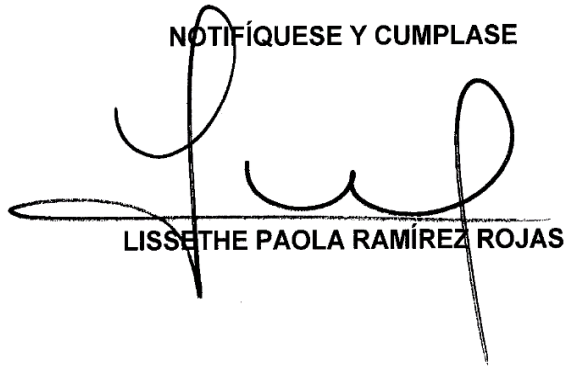
CUARTO: INFORMAR AL USUARIO que, en el siguiente Link, podrá enterarse del protocolo establecido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cali, para la entrega de los oficios y demás gestiones que deban realizarse ante dicha dependencia.



<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-municipales-de-ejecucion-de-cali-38>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS

**JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

En Estado No. 050 de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: **8 DE JULIO DE 2021**

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ
EL SECRETARIO